

ACTA

Reunión Extraordinaria
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan
Aplicación Teams
21 de julio de 2022

Reunión llevada a cabo el 21 de julio de 2022, a las 6:00 de la tarde, mediante la aplicación Teams. Los miembros presentes fueron los siguientes: Teresa Berrios Ortiz, Manuel Morales Jr., Antonio J. Colorado Laguna, Rosana Roig José I. Irizarry Betancourt, Lcdo. Francisco Concepción Márquez Dr. Víctor M. Ramos Otero, Angel Caraballo Ruiz, Carmen Torre Rodriguez, Juan P. Gutiérrez González Presidente, Frances G. Ortiz Molina Directora Ejecutiva Área Local, Marilyn Irene Rodriguez Ayudante Especial ALDL y José A. Fuentes Serrano, Director Auxiliar Junta Local. Miembros Excusados: Lcda. Nancy Paneto Camacho, Claritza Jimenez, Ricardo de la Cruz Cortijo, Lcdo. Kevin M. Rivera Medina, Ing. Raúl Gaya Nigaglioni y Vicente Feliciano Pérez. Miembros Ausentes: Federico Torres Montalvo, Angel M. Piñero Santos.

Orden del Dia:

- Bienvenida
 - Presentación Especificaciones de Trabajo Año Programa 2022-2023, Programa Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes.
 - Cierre Reunión
- I. El Sr. Juan P. Gutiérrez González, Presidente, le brindo la bienvenida a los Miembros presentes en la reunión virtual.
 - II. La Sra. Frances G. Ortiz Molina, Directora Ejecutiva, del Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan, realizo la Presentación

Especificación de Trabajo, Año Programa 2022-2023, Programa Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes. Según estableció, la Sra. Ortiz, dicha modificación estuvo basada en el presupuesto aprobado para los tres programas:

Adultos	\$1,687,507.00
Desplazados	\$6,682,169.00
Jóvenes	\$1,540,044.00
Presupuesto Total	\$9,909,720.00

Para la Especificación de Trabajo se utilizó, como fuente de referencia, la Ley emitida por el Congreso de Estados Unidos, el Reglamento emitido por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, así como el Reglamento de la Oficina de Gerencia y Presupuesto Federal.

La Especificación de Trabajo describe como la Junta Local de Desarrollo Laboral ofrecerá los servicios, y hará cumplir el objetivo de promover y desarrollar una fuerza laboral capacitada, con acceso a buenos empleos y a las oportunidades que ofrezca el mercado laboral a nivel local y regional.

Menciono, además, la Sra. Ortiz, que la Especificación de Trabajo incluye una descripción de las actividades y servicios que se ofrecerán a los participantes bajo los programas de Jóvenes, Adultos y Desplazados bajo el Título I de WIOA, con los fondos asignados mediante formula, e incluye la planificación de participantes a servir y la duración de la actividad. Por otra parte, detalla los segmentos de la población, con múltiples barreras para empleo, que se persigue adiestrar enmarcado en la demanda laboral.

Luego de la presentación de la Sra. Frances G. Ortiz Molina, Directora Ejecutiva, se le brindo oportunidad a los miembros de la Junta,

presentes, en dicha reunión, que realizaran preguntas, esto con el propósito de aclarar cualquier duda al respecto. La Sra. Teresa Berrios Ortiz presento la siguiente pregunta: ¿La distribución del porciento de la asignación de fondos fue por la misma cantidad para todas las Áreas Locales? En relación con este aspecto, la Sra. Ortiz contesto lo siguiente: La distribución de fondos fue igual, para todas las Áreas Locales, incluyendo la reducción.

El Sr. Manuel Morales Jr. realizo varias preguntas ¿Quién define el presupuesto? ¿Cuál es el rol de la Junta Local? La señora Ortiz Molina le respondió con relación al presupuesto lo siguiente: Se procede a realizar un análisis de los gatos fijos, tomando en consideración los fondos asignados, y solo un 10% se puede utilizar para los gastos administrativos. En cuanto al rol de la Junta Local se le contesto al Sr. Morales, lo siguiente: La Junta pasara juicio del documento emitido y por ende del presupuesto. Se les explica, a su vez, que de ser necesario se puede, y está autorizado el realizar modificaciones. Se señala que dicha acción, se lleva a cabo con el propósito de mover los dineros que ya están presupuestados, en la modificación, con mayor agilidad y de acuerdo con el movimiento operacional que se haya dado.

Luego de culminado el proceso de preguntas el Sr. Angel Caraballo Ruiz presento moción para que se reciba y apruebe las Especificaciones de Trabajo Año Programa 2022-2023, Programa Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes. La misma fue secundado por la Sra. Rosana Roig.

- III. El señor Gutiérrez González dio las gracias, a los presentes, en la reunión y a su vez, presentó moción de cierre. Dicha moción fue secundada por el Sr. José I. Irizarry Betancourt.



SAN JUAN

ÁREA LOCAL DE
**DESARROLLO LABORAL
DE SAN JUAN**

Se firma la misma hoy 24 de Julio de 2022.

Juan P. Gutiérrez González
Presidente
Junta Local de San Juan